



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001735-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratos en materia de campañas de publicidad y promoción realizados por la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0901735 formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a contratos en materia de campañas de publicidad y promoción realizados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las campañas de publicidad institucional que ha desarrollado la Consejería de Agricultura y Ganadería y su ente adscrito, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, están previstas en la Planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entes adscritos, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, en su redacción dada por la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



Dichas campañas se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Agricultura y Ganadería, durante el ejercicio de 2015, ha realizado:

1.- **4 campañas** comerciales en los siguientes medios:

- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de **675.500 €**.
- b) En emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de **138.000 €**.
- c) En medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de **147.500 €**.
- d) En medios especializados en el sector, por importe de **15.986 €**.
- e) En cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de **50.000 €**.
- f) En medios de carácter internacional, por importe de 0 €.

Valladolid, 1 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.